



Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALA VELATORIO, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIO. Expediente 214/2023

Fecha y hora de celebración

15 de marzo de 2024 a las 12:06:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Asistentes

PRESIDENTE

D. Luis A, Galán Hernández, Alcalde-Presidente

SECRETARIA

Dña. Cristina Hernández Durán, Secretaria-Interventora

VOCALES

D. Antonio Hernández Durán, Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Dña. Marina Rodríguez Cañada, AEDL Ayuntamiento de Mata de Alcántara

D. Álvaro Mora González, Técnico Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.
- 4.- Propuesta adjudicación: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2023 a las 13:40:57

NIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES Fecha de presentación: 12 de marzo de 2024 a las 10:33:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Plza. de España, 1, Mata de Alcántara. 10970 (Cáceres). Tfno. 927371032. Fax: 927371134



Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES Fecha de presentación: 12 de marzo de 2024 a las 10:33:49

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES:

- Mejoras en el precio de los servicios prestados:

Valor aportado por la mesa: **529,35 más IVA** Puntuación: 20 Motivo: según lo establecido en el Pliego

- Oferta económica:

Valor aportado por la mesa: **2.000 €** Puntuación: 5 Motivo: según lo establecido en el Pliego

- Equipo humano de la localidad :

Valor aportado por la mesa: **1 CONTRATO** Puntuación: 5 Motivo: según lo establecido en el Pliego

- Sellos de calidad empresarial específicos para servicios funerarios:

Valor aportado por la mesa: **2 CERTIFICADOS** Puntuación: 40 Motivo: según lo establecido en el Pliego

- Mejoras materiales de equipamiento y funcionales de las instalaciones:

Valor aportado por la mesa: **6.890 €** Puntuación: 40 Motivo: según lo establecido en el Pliego

4.- Propuesta adjudicación: 214/2023 - Prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios, por lo que el empresario gestionara el servicio a su propio riesgo y ventura.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Plza. de España, 1, Mata de Alcántara. 10970 (Cáceres). Tfno. 927371032. Fax: 927371134



Ayuntamiento de Mata de Alcántara

siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: INIF: B10452589 TANATORIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE CACERES

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 110

Total puntuación: 110

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, el Sr. Presidente ordenó que fuera levantada la misma cuando son las 12:46 horas del día de la fecha. Y para que quede constancia de lo acordado, yo, el secretario, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

PRESIDENTE

Luis A. Galán Hernández

SECRETARIA

M. Cristina Hernández Durán

VOCAL

Marina Rodríguez Cañada

VOCAL

Álvaro Mora González

VOCAL

Antonio Hernández Durán

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Plza. de España, 1, Mata de Alcántara. 10970 (Cáceres). Tfno. 927371032. Fax: 927371134